



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CABRERO
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

MAT.: SUSPENDE TRANSITO EN
CALLE Y DIA QUE SE INDICA.

Cabrero, 09 de septiembre de 2025.

DECRETO ALCALDÍCIO EXENTO N°: 2366

VISTOS:

- a) La solicitud S/N, de fecha 03.09.2025, emitido por el señor José Luis Roldan, Párroco Parroquia Santa Filomena de Cabrero, donde solicita cierre calles, en la ciudad de Cabrero.
- b) El D.A.E. N°3475, de fecha 31.12.2024, que complementa D.A.E. N°3346, de fecha 19.12.2024, que delega firma por orden del Sr. Alcalde, y sus modificaciones.
- c) El Decreto Alcaldicio Exento N°2113, de fecha 18.08.2025, que modifica Orden de Subrogancia ordenado por D.A.E. N°1271 de fecha 19.05.2025, y Nombre Secretario Municipal Subrogante al señor Jaime Barra Bascuñan.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) La imperiosa necesidad de interrumpir el tránsito vehicular en la ciudad de Cabrero, para el día Domingo 28 de Septiembre del presente año, para la realización de celebración eucarística "Oración por Chile", organizada por Parroquia Santa Filomena de Cabrero.
- b) Que para el desarrollo de la actividad, se hace necesario realizar el cierre de calles respectivo, con el fin de evitar cualquier tipo de accidente vehicular o peatonal.

DECRETO:

1.-SUSPÉNDASE el tránsito vehicular en la ciudad de Cabrero, para llevar a cabo actividad denominada "Oración por Chile", en calle, días y horario que se indica:

- | | |
|-----------------|--|
| • Cierre Calles | Avda. Vial, entre calles Esmeralda y A. Pinto. |
| • Ciudad | Cabrero. |
| • Días | Domingo 28 de septiembre de 2025. |
| • Horario | 11:30 horas, hasta las 15:00 horas. |

2.- NOTIFIQUESE a Carabineros de Chile.

3.- FISCALÍCESE la suspensión de tránsito por la Subcomisaria de Carabineros de Cabrero, e Inspectores Municipales.

4.- El solicitante de este requerimiento, y el encargado de esta actividad, será responsable de coordinar directamente con Carabineros de Cabrero e Inspectores Municipales, el cierre de calles respectivo.



RID/JBB/jbb

Distribución:

- Interesado.
- Seremitt Región del Bío Bío
- Subcomisaria de Carabineros de Cabrero.
- Seguridad Pública
- Inspector Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



RENAUTO INOSTROZA DÍAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

